



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 034-2011 - OSCE/PRE

Jesús María,

28 ENE. 2011

VISTO:

La Carta de fecha 18 de enero del 2011.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 022-99/PRE, de fecha 26 de enero del 1999, se contrató al señor Valentín López Quinteros en el Cargo N° 092 del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), bajo la condición laboral a plazo indeterminado, en el cargo estructural de Conserje – Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales;

Que, mediante Resolución N° 194-2009-OSCE/PRE, de fecha 01 de julio del 2009, se asignó al señor Valentín López Quinteros, en el Cargo N° 058 del Cuadro para Asignación de Personal (CAP), en el cargo estructural de Técnico Administrativo I del Tribunal de Contrataciones del Estado;

Que, mediante el documento del visto, el citado servidor presenta su renuncia al OSCE solicitando que su último día de labores sea el 18 de enero del presente año, resultando por tanto necesario aceptar dicha renuncia y disponer el pago de sus beneficios sociales de acuerdo a ley;

De conformidad con el numeral 25) del Artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF y con las visaciones de la Secretaría General y las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aceptar la renuncia formulada por el señor Valentín López Quinteros, considerándose como último día de labores el 18 de enero de 2011.

Artículo Segundo: Autorícese a la Oficina de Administración y Finanzas a cancelar los Beneficios Sociales que correspondan al señor Valentín López Quinteros, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 44° del Texto Único Ordenado de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-97-TR, así como a expedir el certificado de trabajo respectivo.



Regístrese y comuníquese.

RICARDO SALAZAR CHÁVEZ
Presidente Ejecutivo